

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
KITRA S. A. POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003.

Señores Accionistas:

Tal como les había informado el año anterior, nuestro segundo cliente más importante, el Supermercado El Rosado, suspendió sus compras a partir del mes de Marzo y el resultado fue que nuestros ingresos y utilidades declinaron substancialmente. Para graficar el efecto debo indicar que en el 2003 las ventas fueron menores en aproximadamente el 32% con relación al año 2002.

Al problema anterior se suma que otro de nuestros productos, la carne de cangrejo, dejó de ser demandada debido al alto precio del precio de venta que a su vez es el reflejo del alto precio de compra. La venta de este producto prácticamente fue cero.

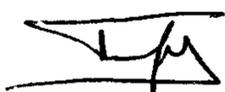
Adicionalmente cada vez se vuelve más difícil la compra de los filetes de tilapia debido a que este producto está siendo exportado por las grandes empacadoras que están acaparando con toda la pesca que obtienen los pescadores. No podemos competir con sus precios. En menor escala se repite este problema con la carne de langosta australiana, por cuanto hay empacadoras que la están comprando para venderla como camarón.

Para poder seguir operando en estas líneas de negocio lo que hemos tenido que hacer es bajar al mínimo nuestros costos administrativos y ajustar los gastos de transporte, con lo cual durante el ejercicio económico del 2003 todavía hemos obtenido una pequeña utilidad. Creemos sin embargo que para el 2004 la situación se complicará más, por lo que a riesgo de que bajen mas los pedidos vamos a solicitar aumentos de precios a partir del mes de mayo del 2004.

Por lo anterior, solicito que se aprueben los adjuntos estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2002, pues reflejan la situación financiera y el resultado de las operaciones de KITRA S. A.

Adicionalmente, una vez más solicito que el saldo de la utilidad del año 2003 después del 15% de participación de empleados y el pago del impuesto a la renta, se transfiera a la Reservas Facultativas y no se distribuyan dividendos pues nos permitirá auto financiarnos para evitar el pago de intereses a las entidades financieras.

Atentamente,



Fabricio Lucín Assán
Gerente General

Guayaquil, Marzo 31 del 2004

